

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

HIDROGECOL-ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 12 días del mes de junio del dos mil veinte, y a través de la plataforma de MS TEAMS, a las 10:00 horas, hallándose reunidos todos los socios de la compañía Hidrogecol-Ecuador Cía. Ltda., deciden instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de socios. Preside la Junta el Señor GEOVANNY HEREDIA, en calidad de Gerente General de la Compañía, y actúa como secretario Ad-Hoc la señorita JUANA CAROLINA MOSQUERA VELILLA.

El señor Geovanny dispone a la señorita Secretaria que se constate el quórum, determinándose que se encuentran presentes y comparecen a la celebración de la presente Junta, la Señorita Juana Carolina Mosquera Velilla por sus propios derechos, propietaria de 2.439 participaciones, la Señora Juliana Anastacia Mosquera Velilla por sus propios derechos, propietaria de 2.438 participaciones y el Señor Federico Mosquera Velilla por sus propios derechos, propietario de 2.438 participaciones, el Señor Carlos Eduardo Molano Cajigas, por sus propios derechos, propietario de 7.315 participaciones y el señor Julio Geovanny Heredia Fuenmayor, por sus propios derechos, propietario de 770 participaciones lo que significa que se haya presente un capital de US\$15.400 dólares que representa 15.400 participaciones, equivalente al 100% de capital total de la Compañía.

La secretaria atenta al quórum estatutario, declara instalada la Sesión y solicita a los señores socios aprueben el siguiente orden del día:

- 1) Verificación del Quorum y lectura del acta anterior;
- 2) Aspectos relevantes del año 2019 internos y externos;
- 3) Estado legal de la compañía;
- 4) Informe y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre del 2019
- 5) Pago de Dividendos a Socios
- 6) Situación por emergencia sanitaria
- 7) Puntos Varios

La Junta General por unanimidad aprueba el orden del día.

La señorita Juana da lectura al PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Una vez verificado el Quorum se procede a leer el acta de la reunión anterior.

La señorita Juana da lectura al SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

El Gerente General presenta a la Junta de Socios algunos aspectos relevantes tanto a nivel país como internamente y que han influido directamente en las operaciones de la empresa.

La señorita Juana da lectura al TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

El Gerente General informa a los socios los aspectos relevantes del estado legal de la compañía sin existir ninguna novedad al respecto.

La señorita Juana da lectura al CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Se da a conocer a la Junta de Socios los resultados del trabajo realizado durante al año de labores 2019 a través del Informe Gerencial y financiero presentado por el Ing. Geovanny Heredia.

La Junta de Socios luego de aclaradas las inquietudes y hechas las deliberaciones del caso procede **APROBAR POR UNANIMIDAD** el Informe Gerencial y los estados financieros a 31 de diciembre de 2019, los mismos que se adjuntan a esta acta al igual que el informe de auditoría que fue enviado previamente con la convocatoria.

La señorita Juana da lectura al QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

1. El Ingeniero Geovanny les solicita a los socios 1) Mantener las utilidades pendientes por distribuir de los años 2013, 2014 y 2016 en la cuenta patrimonial por cuanto no desea descapitalizar la empresa y como voto de confianza mostrado ante las entidades externas. 2) Continuar abonando la deuda a los socios correspondiente a las utilidades distribuidas del ejercicio del 2017 y 2018 y que figuran en el balance general en la cuenta de Cuentas por pagar a socios. 3) Mantener las utilidades pendientes por distribuir correspondientes al ejercicio 2019;
2. Luego de la deliberación la junta **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el quinto punto de orden del día.

La señorita Juana da lectura al SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

1. La situación mundial relacionada con la pandemia COVID-19 ha provocado que desde inicios de marzo del año en curso las actividades de campo se suspendieran de manera indefinida y las actividades de oficina se lleven a cabo de manera parcial;
2. La compañía ha establecido el Teletrabajo como modalidad de trabajo de manera indefinida hasta que la situación permita retornar a las actividades normales;
3. La jornada laboral a partir de abril se ha reducido en un 25% para los colaboradores de la compañía sustentado en base a los lineamientos estipulados por el Ministerio del Trabajo.
4. El Ingeniero Geovanny menciona que los bonos de campo han sido suspendidos y se encuentra analizando nuevas formas de compensaciones o recompensas por logros al personal de la compañía.
5. Luego de la deliberación la junta **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el sexto punto de orden del día.

La señorita Juana da lectura al SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

1. Los socios de la compañía solicitan al Ingeniero Geovanny se dé de baja todos los equipos y herramientas menores que permanecen en bodega y que no estén siendo usados, de tal manera de liberar espacio y proceder con una limpieza general de la misma.
2. Los socios de la compañía solicitan al Ingeniero Geovanny proceda con el análisis y valoración económica de equipos y activos para la toma de decisiones sobre su venta en una nueva reunión societaria.
3. Luego de la deliberación la junta **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el séptimo punto de orden del día.

Siendo este todo el orden del día, se da un receso para la redacción del Acta. Se comprueba la existencia del quórum y se reinstala la Sesión, se da lectura del Acta por parte de la Secretaria, siendo aprobada por unanimidad, y sin observaciones. Se levanta la sesión, siendo las 13h15

Para constancia y señal de cumplimiento de lo prescrito en la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los señores socios, así como la señorita Secretaria que certifica


Juana Carolina Mosquera Velilla


Julio Geovanny Heredia Fuenmayor


Juliana Anastacia Mosquera Velilla
Socia


Federico Mosquera Velilla
Socio


Carlos Eduardo Molano Cajigas